



La profesión médica reivindica su papel central en el sistema sanitario con la Declaración de Derechos Fundamentales

- Existe un creciente desequilibrio entre las responsabilidades del médico y sus derechos para ejercer con rigor, autonomía y seguridad
- Autonomía clínica, condiciones laborables dignas, seguridad, salud y participación en la gobernanza sanitaria fundamentales para proteger al paciente y garantizar calidad asistencial

Madrid, 28 de enero de 2026. El Foro de la Profesión Médica de España ha presentado la **Declaración de Derechos Fundamentales de los Médicos**, un documento estratégico que pone el foco en la **necesidad de situar al médico en el centro del sistema sanitario** como garantía de calidad asistencial, seguridad del paciente y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

La Declaración se presenta en un contexto de creciente complejidad clínica, sobrecarga asistencial y deterioro progresivo de las condiciones profesionales que ha generado **un desequilibrio entre las responsabilidades que asume el médico y los derechos necesarios para ejercer la medicina con rigor, autonomía y seguridad**, impactando directamente en la atención del paciente y el futuro del sistema sanitario.

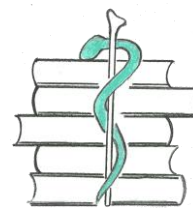
Desde el Foro se subraya que, aunque la sanidad es un trabajo en equipo, **el médico desempeña un papel central e insustituible**, al concentrar el conocimiento científico, el juicio clínico y la responsabilidad directa sobre el diagnóstico y las decisiones que afectan a la salud y a la vida de las personas. **Su formación, experiencia y compromiso ético lo convierten en garante de la calidad asistencial a lo largo de todo el proceso sanitario. Motivo por el que reclaman un estatuto propio que reconozca la singularidad e importancia central de su labor.**



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS





El documento expone las condiciones que permiten asentar una sanidad sostenible en el tiempo; **garantizar la autonomía clínica, unas condiciones laborales dignas, seguridad, salud y la participación de los médicos en la gobernanza sanitaria** no como una reivindicación corporativa, sino como condición necesaria para proteger a los pacientes y garantizar la calidad asistencial.

La Declaración ordena y adapta derechos fundamentales ya reconocidos en los marcos legales, laborales y constitucionales a la realidad actual del ejercicio médico, con el objetivo de actualizar el contrato social de la Medicina y **alinearlo con las necesidades reales del sistema sanitario y la sociedad**. Proteger al médico es, en definitiva, una garantía para el conjunto del sistema sanitario y para la ciudadanía.

Con esta iniciativa, el Foro de la Profesión Médica de España hace un llamamiento a los poderes públicos y a las organizaciones sanitarias a reconocer el valor del médico como eje del sistema y avanzar hacia un modelo sanitario sostenible, basado en la calidad asistencial y el bienestar social.

La Declaración está inspirada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios de la Organización Internacional del Trabajo, las normas del Consejo de Europa y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

El Foro de la Profesión Médica está **conformado por**: Organización Médica Colegial - OMC, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Española de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

